

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15642 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 282/2011, en el que figura como concursado Senove Tecno, S.L., se ha dictado el 6 de marzo de 2013, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 6 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130020654-1